



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 015 2021 00318 00
Demandante(s)	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A
Demandado(s)	OSCAR ALBERTO COTERIO MONTOYA
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO, PONE EN CONOCIMIENTO 2
AUTO SUSTANCIACIÓN	0103V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA17-10678 de 2017 y PCSJA18-11032 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se **avoca conocimiento**.

De otra parte, se incorpora y poner en conocimiento de las partes para los fines legales que considere pertinentes, el acta de Reparto del Despacho Comisorio asignado al Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín.

NOTIFÍQUESE
PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA

Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Calle 41 N°52-28, Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-/inicio>



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **401fb32180861163068915f89de87833ccc15ee9012b6237efa1f2a4513db449**

Documento generado en 23/01/2023 06:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>